



Rdo: 68-081-4003-002-2017-00381-00

Pso: EJECUTIVO

CONSTANCIA. Al despacho de la señora juez, informando que la apoderada judicial mediante correo electrónico de 10 de julio de 2020 allega memorial solicitando información, revisado el portal del Banco Agrario no presenta títulos la demandada para lo que estime proveer. Barrancabermeja, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

En atención a lo solicitado mediante correo de fecha 10 julio de 2020, el Juzgado manifiesta que a la fecha no hay respuesta por parte del pagador MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA del oficio de requerimiento remitido por la parte actora el 28 febrero de 2020, que obra en el expediente digital.

Sin embargo se le pone de presente la respuesta de parte del Pagador del Municipio de Barrancabermeja que también obra en el cuaderno de medidas a folio 15 y se le informa que no obran títulos de depósito judicial para este proceso.

Una vez este proveído salga por estados electrónicos, le será compartida la carpeta de drive que contiene el Expediente para que pueda verificar en el Cuaderno 2 lo señalado en párrafo anterior.

NOTIFIQUESE:

SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO
JUEZA.

El anterior proveído se notifica a las partes en Estado No. 107 del 8 de octubre de 2020.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA